

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13731** PALENCIA

Edicto

Doña Olga de la Fuente Cabezón, Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia, Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, anuncia:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 201/2011 se ha dictado en fecha 6 de abril de 2011 auto de declaración de concurso del deudor Isabel Vallejera Quijada, con DNI n.º 12676285L y domicilio en paseo del Salón, n.º 7 – 9.º de Palencia.

2.º-Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

3.º-Representación y asistencia técnica: Procurador, José Carlos Anero Bartolomé; letrado: Javier Mata González.

4.º-Administración Concursal: El Abogado don Leopoldo Marcos Marina, con domicilio en C/ Ignacio Martínez de Azcoitia, n.º 21, de Palencia.

5.º-Facultades del concursado: El deudor conserva las facultades de administración y disposición.

6.º-Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC., en el plazo de quince días desde la publicación del presente edicto en el BOE.

7.º-Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Palencia, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025520-1